

FORMULARIO SOLICITUD DE SUBSIDIOS PERSONAS JURÍDICAS

Mendoza, ____ de _____ de 202_.

Sr.
Subsecretario de Deportes
Gobierno de Mendoza
Prof. Federico Chiapetta

Nombre persona jurídica _____

Nombre firmante _____

Caracter (Apoderado / Presidente / Etc.) _____

Domicilio legal _____

Localidad _____ Departamento _____ CP _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

Disciplina _____

Monto \$ _____

Motivo pedido subsidio _____

Las obras / adquisiciones y/o prestaciones se estiman ejecutar desde día _____

hasta día _____

Detalle Gastos	Importe \$
TOTAL GENERAL	

Quien suscribe se constituye como responsable para recibir, ejecutar y rendir cuenta documentada de los fondos, manifiesta que todos los datos consignados en la presente tienen carácter de Declaración Jurada y que no se encuentra comprendido en el régimen de incompatibilidades establecidas en el Artículo 14° del Decreto Ley N° 560/73.

Firma y sello

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"

ANEXO I - REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE SUBSIDIOS PERSONAS JURÍDICAS

A) Documentación necesaria para la solicitud del subsidio:

1. Copia del Estatuto Social y Resolución de Aprobación de la Entidad emitida por Dirección de Personas Jurídicas.
2. Certificado de vigencia, expedido por Dirección de Personas Jurídicas (no más de un año de antigüedad).
3. Constancia de Inscripción y/o Exención en Impuestos Provinciales y Certificado de cumplimiento fiscal (www.atm.mendoza.gov.ar).
4. Constancia de Inscripción en AFIP (Impreso desde www.afip.gov.ar) de la institución.
5. Copia de última acta de designación de las autoridades (con mandato vigente).
6. Copia frente y dorso del D.N.I. y última constancia electoral del representante Legal. (Presidente).
7. Constancia de CUIL del Presidente (impreso desde www.anses.gob.ar)
8. En el caso de entidades deportivas de primero, segundo o tercer grado:
 - a. Constancia de Inscripción ante el Registro de Entidades Deportivas creado por Ley 6457 (formulario en www.deportes.mendoza.gov.ar)
9. Informe detallado y valorizado del Programa/Obra/Adquisiciones o Contrataciones que se efectuarán, describiendo los importes estimados de los gastos que componen y justifican el monto solicitado, y demás conceptos que definan el destino de los fondos requeridos.

DENUNCIA N° DE CUENTA CORRIENTE Y/O CAJA DE AHORRO - CBU - DEL SOLICITANTE.

B) En el caso de subsidios para obras de construcción o refacción deberá agregarse además la siguiente documentación:

Memoria Descriptiva de la Obra emitida por profesional del rubro.

10. Tres Presupuestos de la obra firmados por proveedores. (se debe identificar con número de CUIT)
11. Fotocopia del Título de Propiedad del Inmueble donde se realizarán las obras (Debe ser propiedad de la entidad solicitante).
12. Planos de obra.

C) Formalidad de la documentación:

1. Las fotocopias que se adjunten, deberán estar certificadas por escribano público, Juez de Paz, o personal de la Subsecretaría de Deportes con firma y sello del solicitante.
1. Toda la documentación que se presente debe ser perfectamente legible, no debiendo contener tachaduras ni enmiendas, y debe estar firmada por el Representante Legal.

EL REPRESENTANTE SE OBLIGA A INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL PRESENTE ANEXO, EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CÓRRIDOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR DESISTIDO DEL PEDIDO, PROCEDIÉNDOSE AL ARCHIVO DE LA MISMA.

Firma y sello

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"